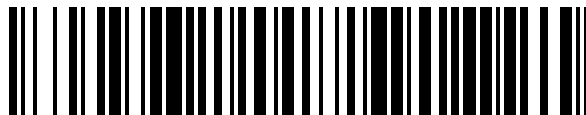


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 051**

21 Número de solicitud: 201800257

51 Int. Cl.:

A46B 15/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.07.2018

71 Solicitantes:

JALVO HENCHE, Andrés (100.0%)
C/ Ana Mariscal 1 BI 2º 4º D
19005 Guadalajara ES

72 Inventor/es:

JALVO HENCHE, Andrés

54 Título: **Cepillo escoba de barrer con suplementos**

ES 1 215 051 U

DESCRIPCIÓN**CEPILLO ESCOBA DE BARRER CON SUPLEMENTOS**

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un cepillo de los que se usan para barrer, que presenta la novedad de estar provisto por un lado de un suplemento para barrer también
10 el polvo y la suciedad que se acumula en los rodapiés y por otro lado de un suplemento para introducirlo en los rincones de paredes, techos, puertas, etc. Para limpiar polvo, telarañas y demás suciedad que se describe a continuación.

Aporta al estado de la técnica la novedad de ser un cepillo escoba que barre completamente las habitaciones y estancias, y demás superficies como techo y paredes,
15 sin dejar de hacerlo en los bordes superiores de los rodapiés, ni otros rincones como la cenefa de la escayola del techo, los cuales se quedan llenos de polvo una vez barrida la estancia, acumulando no solo el polvo normal de la estancia, sino el que se levanta al barrer la misma, dándose el caso de que es tal el polvo y la suciedad acumuladas en los rodapiés y demás rincones que a veces de nada sirve que se haya barrido la
20 estancia. Por consiguiente la presente invención soluciona un problema de naturaleza práctica tanto en el hogar como en edificios públicos, contribuyendo a la limpieza integral de estos.

Un cepillo de barrer es un utensilio diseñado para retirar del suelo en seco el polvo y la suciedad que se encuentran en la estancia antes de proceder a su limpieza húmeda con
25 la fregona. Pero al no estar provisto de ningún suplemento que logre retirar también en seco el polvo y la suciedad de los rodapiés, ni de los rincones de techos y paredes no cumple por completo su misión, sino que la estancia continúa teniendo una parte sucia y polvorienta, siendo engorroso proceder a la limpieza de los rodapiés y demás superficies, necesitándose para ello un tiempo extra y ayudarse de utensilios que no son
30 los apropiados para ello.

En este sector de la técnica priman aquellos desarrollos efectivos y específicamente dedicados a la función en cuestión, que den lugar a un sistema de sencilla utilización, bajo coste y resultados técnicamente apreciables. Las características del cepillo propuesto en esta invención se adaptan perfectamente a este concepto, proporcionando
35 al estado de la técnica una realización novedosa, simple, útil, cómoda y de fabricación

altamente económica.

Es por consiguiente objeto de la presente invención proporcionar un medio cómodo, sencillo y rápido de proceder a la limpieza de restos sólidos y polvo del hogar o en hoteles, hospitales y demás edificios, un cepillo que después de limpiar perfectamente los restos de suciedad, elimine el problema de la retirada total de esos restos, obteniendo con ello una limpieza e higiene absoluta.

Las ventajas que ofrecen esta invención sobre el estado de la técnica son las siguientes:

- Uso muy sencillo, tan sólo hay que remover con el cepillo los restos de suciedad que hayan quedado sobre el suelo y los rodapiés, o dando la vuelta al cepillo para limpiar los rincones mas difíciles.

- Ahorro de un cepillo adicional.

- Ahorro de tiempo a llevarse a cabo las dos operaciones, limpieza del suelo y el rodapié a la vez y por no tener que llevar mas útiles, que este cepillo, para las demás operaciones.

- Comodidad.

- Higiene total.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hay dos antecedentes a la invención:

El documento ES 1043431 U se refiere a un segundo cepillo de limpieza incorporado a los cepillos, por lo que los perfeccionamientos se desarrollan en la parte elevada o superior del cepillo de la escoba, al incorporarse otro cepillo para el barrido de los rodapiés. Incorpora una segunda escoba que quedara a más altura que el cepillo limpiador de la primera escoba.

El documento ES 1095782 U se refiere a un cepillo escoba con suplemento para barrer rodapiés en una sola pieza, con dos niveles de hileras de cerdas, uno a nivel del suelo, otro a nivel superior a la altura del rodapié.

EXPLICACION DE LA INVENCION

El cepillo tiene un soporte central con hileras de cerdas insertadas para barrer el suelo. En medio de ese soporte tiene un agujero para introducir el mango, en dos direcciones, para poder dar la vuelta al cepillo. En un extremo estaría el suplemento para barrer los rodapiés, alzándose del soporte central un elemento en altura, que estaría a la altura

del rodapié, saldría un cepillo, de menores dimensiones, todo ello unido. En el otro extremo saldría el otro suplemento que sería otro elemento en altura, el cual dando la vuelta al mango serviría para entrar en todos los rincones, donde se le podría agregar diferentes materiales, bayetas, mopas, cepillos, plásticos, etc., en función de la limpieza a efectuar.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1: Vista esquemática del cepillo y los suplementos. 1) Soporte central. 2) Agujero central reversible. 3) Suplemento cepillo rodapié. 4) Suplemento rincones. Figura 2: Vista en perspectiva convencional del cepillo con suplemento de rodapiés. 1) Soporte central con hilera de cerdas. 2) Agujero con acople del mango por el haz. 3) Suplemento cepillo rodapié con hilera de cerdas. 5) pared. 6) Rodapié.

Figura 3: Vista en perspectiva convencional del cepillo con suplemento rincones. 1) Soporte central con hilera de cerdas. 2) Agujero con acople del mango por el envés. 4) Suplemento rincones. 5) Pared. 7) Techo. 8) Cenefa de escayola.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el cepillo con suplementos objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la practica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

REIVINDICACIONES

1. Cepillo escoba de barrer con suplementos, constituido a partir de un solo cuerpo que desde un soporte central con hileras de cerdas insertadas (1), para barrer el suelo.
- 5 1. Caracterizado por un agujero (2) para introducir el mango en dos direcciones. Y Por que salen de sus extremos dos suplementos. De un extremo saldría uno para barrer los rodapiés (3), que constaría de un elemento en altura, donde al final del cual saldría un cepillo, de menores dimensiones. Y del otro extremo saldría otro, suplemento rincones (4), que sería otro elemento en altura. Todo ello creando un solo cuerpo.
- 10 2. Cepillo escoba de barrer con suplementos, según la anterior reivindicación, caracterizado por los extremos del cepillo, los cuales podrán hacerse en un solo cuerpo o por separado del cuerpo central, y después unidos con todo tipo de sujeciones, para poder cambiar formas y tamaños, sin cambiar la función de barrido del rodapié, ni la limpieza de rincones.

15

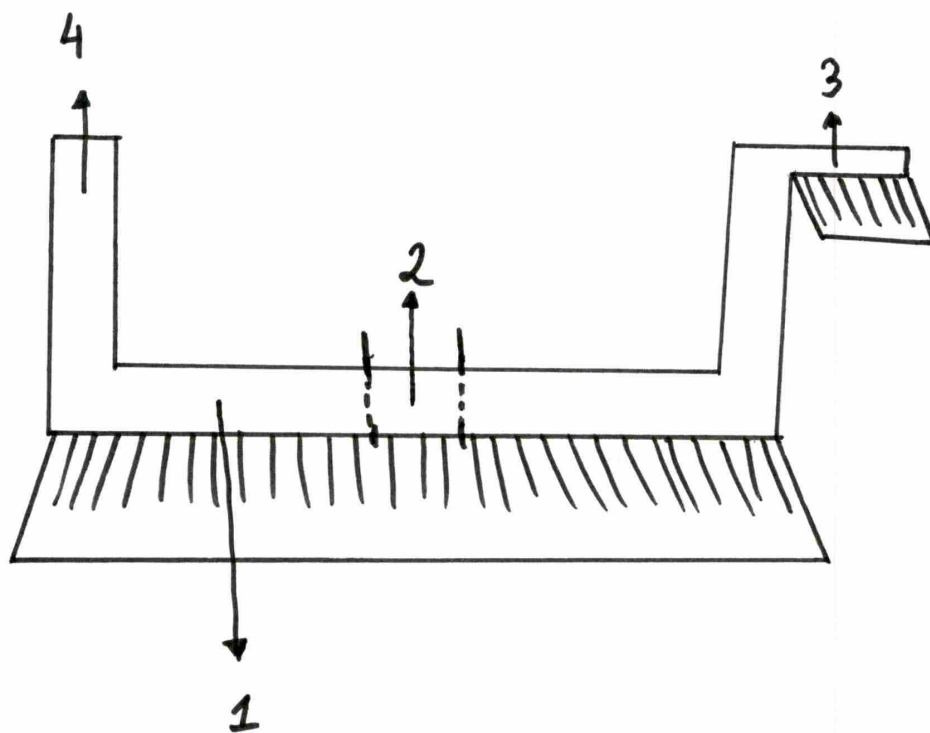


FIG. 1

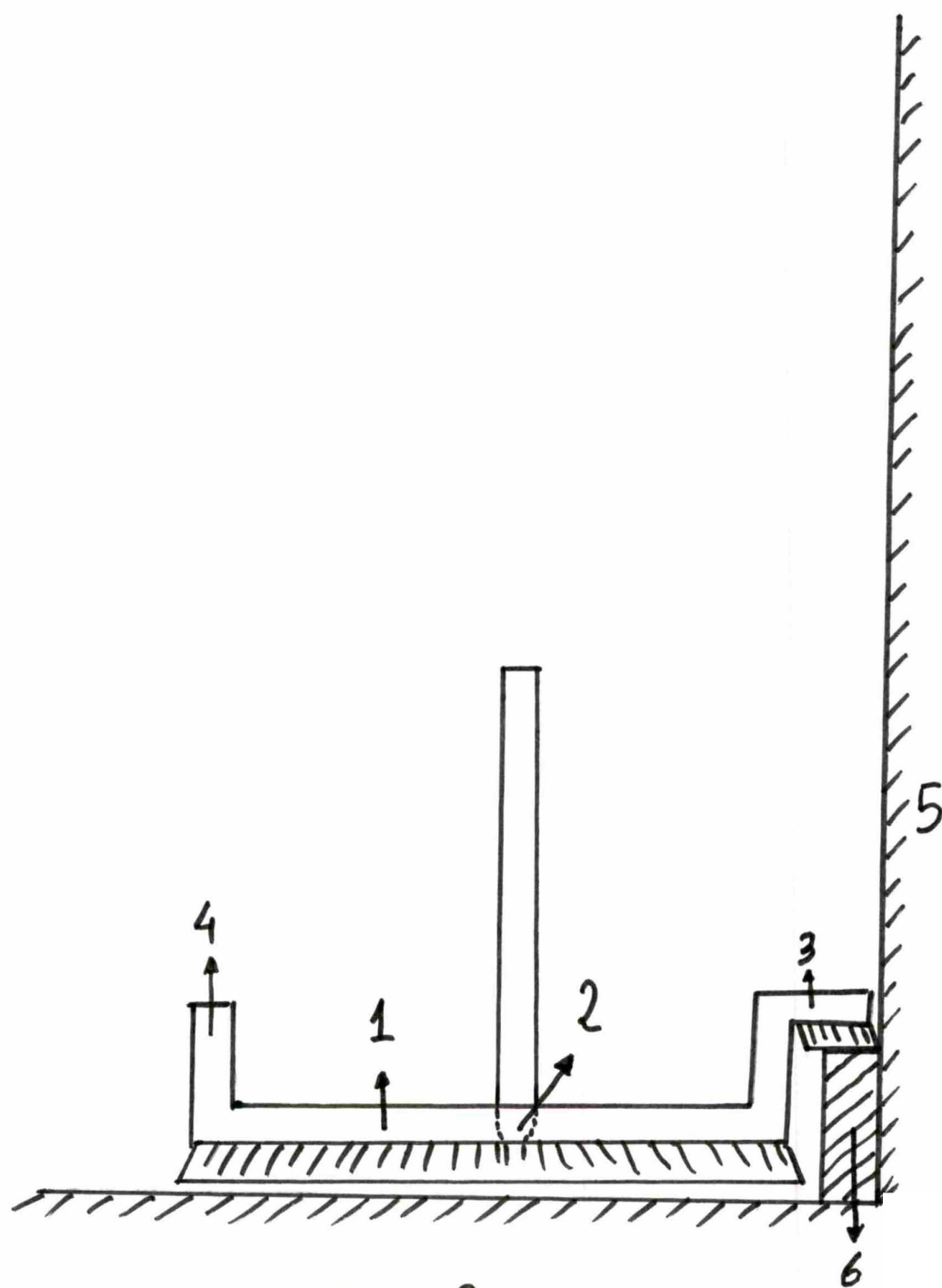


FIG. 2

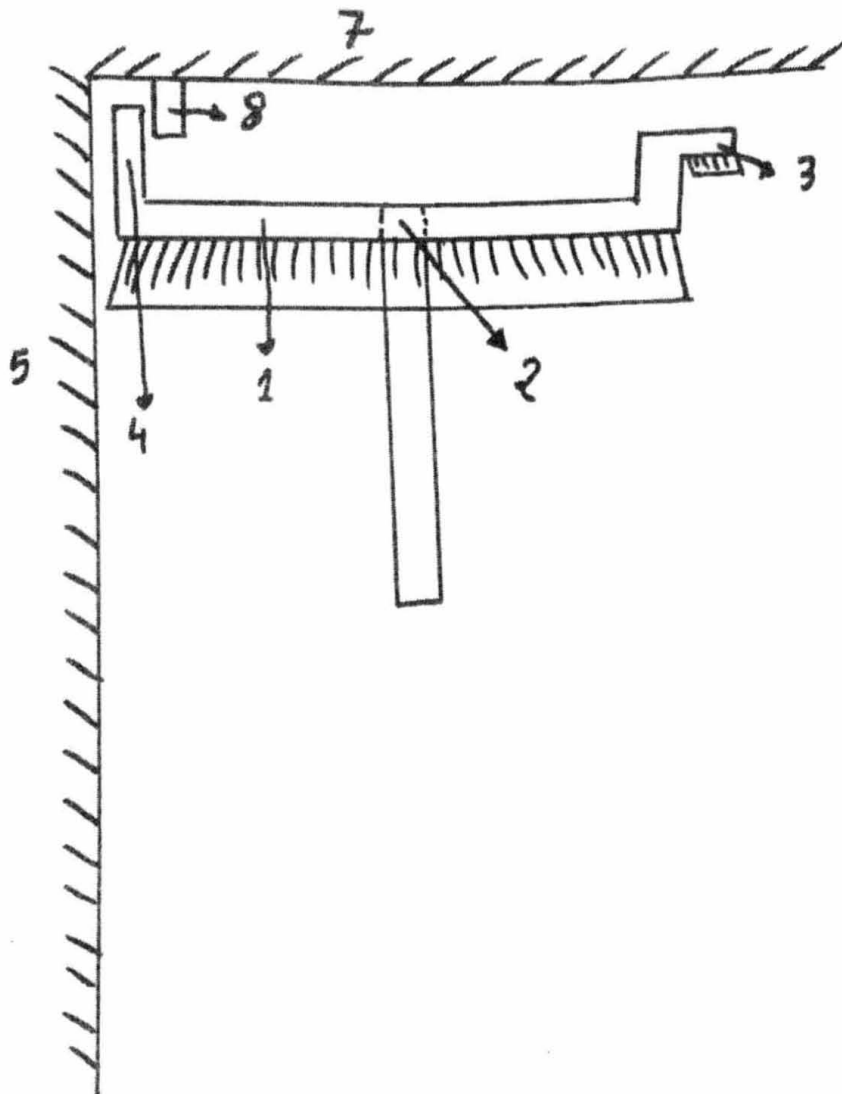


FIG. 3